

DDYA	RESOLUCIÓN N.º552-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BBM SOLUTIONS SRL

ANTECEDENTES

La factura 00008-00000029 de fecha 03/08/2026 presentada por la firma BBM SOLUTIONS SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma BBM SOLUTIONS SRL corresponde a la compra placa acrílico crsital 60x40 cm 2mm colada importado- 5 recortes +2 de reemplazo por los que estaban rotos.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Bienes de consumo. Otros productos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BBM SOLUTIONS SRL factura 00008-0000029 de fecha 03/08/2026 por un monto de pesos setenta y tres mil ochenta.....\$73.080,00

El comprobante presentado por la firma BBM SOLUTIONS SRL corresponde a la compra placa acrílico crsital 60x40 cm 2mm colada importado- 5 recortes +2 de reemplazo por los que estaban rotos.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Bienes de consumo. Otros productos).

San Carlos de Bariloche, 10 de agosto de 2026
GRDR/GP/sag